



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/1639/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
19/06/2023**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa y las solicitudes de los funcionarios; y en la Resolución Exenta 205/2019 del SERPAT, que delega facultades a Jefa de Gestión de Personas.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario, PABLO GIACOMO QUERCIA MARTINIC, Profesional, grado 6°, Planta, de la Dirección Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, concorra a la comuna de Cabo de Hornos, para participar en una reunión con la Comunidad Yagán de Bahía Mejillones a fin de programar acciones conjuntas. El cometido es con derecho a pasajes y con derecho a viático, por concepto de alimentación y alojamiento, que corresponde a 1 día al 100% y 1 día al 40%, lo que asciende a un monto total de \$101.247.-con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Magallanes

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) PABLO GIACOMO QUERCIA MARTINIC, RUN N° 9410531-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA, comuna de CABO DE HORNOS a contar del 27 de abril de 2023 y hasta el 28 de abril de 2023, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático. Cometido con Derecho a Viático 1 día al 100% y un día al 40%, con cargo a la Dirección Regional de Magallanes..



1687206158538955



1687208352846



REGISTRADO

19 JUN 2023

Ascendiendo el monto total del cometido a \$101247 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1687206158538955



1687208352846

